

Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación

Dirección de Conservación del Suelo y Lucha contra la Desertificación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Periódico Digital

REPÚBLICA ARGENTINA

Entrega N.º 15 - Junio de 2009

SUMARIO

NOTA DE TAPA

1. 17 de junio: Día Mundial de la Desertificación y la Sequía

BREVES

2. Museo de la Conciencia Ambiental: Desertificación, Biodiversidad y Cambio Climático "¿Cómo cuidar algo que no se conoce?"

NOTA

- 3.-Entrevista Ing. Agr. Octavio Perez Pardo

NUESTRA GENTE

- 4.-Marco Antonio Ferrero, integrante de ADARSA

Periódico Digital elaborado por
la Dirección de Conservación del
Suelo y Lucha contra la
Desertificación de la Secretaría
de Ambiente y Desarrollo
Sustentable

San Martín 451, 4.º piso Oficina
434 (1004) Ciudad Autónoma de
Buenos Aires REPÚBLICA
ARGENTINA

Tel. (5411) 4348-8567/73

Fax (5411) 4348-8265

Proyecto PNUD ARG/06/008
"Construcción de Alianzas
Estratégicas Financieras para la
Consolidación del Programa de
Acción Nacional de Lucha contra
la Desertificación en Argentina"

Nota de Tapa

17 de junio: Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía



El 17 de junio es el día que la Asamblea General de las Naciones Unidas designó en 1995 como el "Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía" ([resolución 49/115](#)), en conmemoración de un hecho acaecido exactamente un año antes: la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. Esta designación busca sensibilizar a los Estados para que cooperen en este desafío que involucra a todo el planeta.

Desde entonces, este día se celebra, a través de diversas actividades, en los Países Parte de la Convención, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales, y otras partes interesadas. Es fundamental destacar que la Convención es el único instrumento jurídicamente vinculante internacionalmente reconocido, que aborda el problema de la degradación del suelo en las tierras áridas. En 1994, la Argentina suscribió la Convención, ratificada en 1996 por el Congreso de la Nación, mediante el dictado de la Ley 24.701. Su autoridad de aplicación en materia ambiental es la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) y, consecuentemente, es el Punto Focal Nacional Técnico a través de la Dirección de Conservación del Suelo y Lucha contra la Desertificación.

AGENDA

22 al 25 de junio: Esquel, Chubut

Taller del Proyecto LADA
"Diseño de una Propuesta de
Capacitación en Metodologías
de Evaluación".

**29 de junio al 3 de julio,
Montevideo, Uruguay**
Reunión Regional para América
Latina y el Caribe de la
UNCCD. Preparatoria para la
Novena Conferencia de las
Partes (COP9).

Hemos recibido el Boletín
Informativo Digital N.º 1
elaborado por el Programa
Social de Bosques (ProSoBo)
de la Secretaría de Ambiente y
Desarrollo Sustentable.

Más datos:

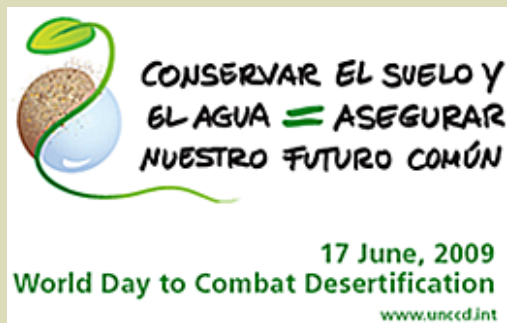
www.ambiente.gov.ar/prosobo



Este año, el lema del Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación es **Conservar el suelo y el agua = Asegurar nuestro futuro común**. Como ya se ha establecido en entregas anteriores del Periódico Digital, la noción de seguridad ha cambiado. En la actualidad, involucra la idea de la libertad del ser humano y, en el camino para alcanzarla, se reconoce la importancia del desarrollo sostenible del medio ambiente. ¿Por qué? Porque la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía amenazan la seguridad humana cada vez que la gente se ve privada de los alimentos, del acceso al agua, de los recursos que le permiten sostener la economía de sus hogares. De este modo, el fracaso de las políticas y el cambio climático ponen más presión sobre el suelo.

De esta manera, la gente abandona los poblados —lo que debilita la seguridad regional y nacional— en busca de lugares que le permitan trabajar para vivir. Las estimaciones más recientes indican que el número de desplazados medioambientales ronda entre los 17 y los 24 millones de personas en todo el mundo. Está previsto que, de aquí al año 2050, cerca de 200 millones de personas tendrán que migrar debido a cuestiones medioambientales.

Entonces, los expertos han llegado a la conclusión de que para que la comunidad internacional se ocupe de la cuestión de la seguridad del suelo, se debe atender a dos conceptos diferenciados que, en este caso, van de la mano: uno es asegurar el suelo y el otro, la seguridad.



¿Cómo se asegura el suelo? Mediante el aumento de la sensibilización de la política global sobre los efectos de la desertificación, de la degradación de la tierra y de la sequía en la vida de las poblaciones. En muchos países que poseen grandes extensiones de tierras secas, la lucha contra la desertificación y la promoción del desarrollo van de la mano debido a la importancia que tienen los recursos naturales para la economía y la estructura social.

El cuidado del suelo y, con esto, el combate contra la desertificación, debe ser comprendido como la base para la reducción de la pobreza y la protección de los ecosistemas. En esta compleja relación que une la protección del medio ambiente con la seguridad y el desarrollo económico, el Dr. Uwe Holtz, consultor en desarrollo y miembro del Grupo de expertos de personalidades eminentes de la Convención, afirma: “el problema alimentario mundial no puede resolverse sin mantener las cuatro funciones principales del suelo, a saber: hábitats para las personas, animales y plantas, producción, cultura, y reglamentaciones. El suelo ha sido y es todavía objeto —equivocadamente— de escasa atención. Las políticas de protección del suelo han de tener mayor relevancia y deben figurar en las agendas políticas”.

¿Cómo se mantiene la seguridad? Se requieren estrategias proactivas a corto, medio y largo plazo para enfrentarse a la inseguridad del suelo y a los efectos relacionados con el cambio climático y con la pérdida de biodiversidad. Así, la Síntesis sobre Desertificación de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio (un estudio que abordó, entre otros temas fundamentales, los beneficios de los ecosistemas para los humanos, los cambios provocados y sus consecuencias) reconoce que debe haber un enfoque local y una buena gobernanza territorial, sin dejar de lado los enfoques regionales y globales. En cuanto al enfoque regional, debería invertirse en capital humano y social para mejorar el conocimiento sobre la función y la gestión de los ecosistemas. En cuanto al enfoque global, deberían compartirse los conocimientos y las tecnologías con el fin de beneficiar a todo el planeta.



Un año para recordar

El año 2006 fue declarado como el Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación. De este modo, el tema se presentó bajo una doble idea: “La Belleza de los Desiertos, el Desafío de la Desertificación”. Esta reflejó lo importante que es distinguir entre los desiertos, como ecosistemas únicos, de la desertificación, como el fenómeno que provoca la pérdida de la productividad biológica de la tierra.

De este modo, la declaración de la Asamblea General de la ONU tuvo una razón de ser: poner en primer plano el hecho de que la desertificación, año tras año, desaloja de sus tierras a miles y miles de personas, que se convierten en millones, que se convierten en refugiados. Así, durante ese año, se debatió acerca de cuáles son los principales riesgos de la progresiva desertificación y cuáles, las medidas más efectivas para combatirla. A través de esta declaración, se invitó a todos los países a que establecieran comités nacionales o centros de coordinación para celebrar el Año a través de actividades en función de la temática; se exhortó a todas las organizaciones internacionales pertinentes y a los Estados Miembro a que apoyen las actividades relativas a la desertificación; se alentó a los países a que contribuyan, en la medida de sus posibilidades, a la Convención y a que pongan en marcha iniciativas especiales en conmemoración del Año, con el objetivo de promover la aplicación de la Convención; etc.

Para celebrar el Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación, el Área de Educación, Capacitación y Concientización Pública —creada en el marco del PAN Argentino— trabajó con el Correo Argentino en la confección de dos sellos postales y un matasello del Día de Emisión.



El rol de La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

La desertificación es el resultado de diversos factores y, como tal, sus consecuencias también se abren en distintos caminos. Por eso, la Convención no sólo se ocupa de la protección del medio ambiente, de la mejora de las tierras y de la lucha contra la erosión del suelo: también se encarga de la erradicación de la pobreza, ya que se interesa por el desarrollo sostenible de las áreas rurales. Uno de sus objetivos es reducir el desplazamiento de las personas a las comunidades urbanas, en pos de evitar la marginación, los trastornos socioeconómicos y la inestabilidad política. Además, plantea estrategias participativas y democráticas basadas en las comunidades, que impulsan la inclusión de género. También, es un instrumento eficaz para coordinar recursos financieros provenientes de múltiples fuentes y un instrumento de cooperación jurídicamente vinculante, estructurado en varios niveles, que establece un marco para el desarrollo de los programas vinculados con la temática de la desertificación.

La lucha contra la desertificación aún es un tema desconocido para muchos; basta con hablarles sobre esto a unos pocos conocidos. Otros, según Holtz, lo asocian incorrectamente a los desiertos que ya existen. Se sabe que hay que proteger la diversidad biológica, la tala indiscriminada, etc. Se conoce sobre temas que se relacionan con la desertificación, pero, de esta, muchas personas saben poco y nada. El 17 de junio, año tras año, busca no sólo dar a conocer la temática de la desertificación, sino también crear conciencia, promover actitudes de cambio y generar un compromiso por parte de todos.

Fuentes

* Dr. Holtz, Uwe, "La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) y su dimensión política", documento elaborado para la quinta Mesa Redonda de Parlamentarios, Bonn, 26 de mayo de 2003.

* Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

Breves

Museo de la Conciencia Ambiental: Desertificación, Biodiversidad y Cambio Climático "¿Cómo cuidar algo que no se conoce?"



La Fundación Agreste realizará a partir del día 17 de junio la presentación de una muestra itinerante compuesta por una selección de afiches del Museo de la Conciencia Ambiental. A su vez, se brindarán charlas introductorias dictadas por representantes de la Fundación.

Todos los eventos se realizarán a las 18 h. Las fechas y los lugares de presentación son:

- 17 de junio: Centro Cultural Alfonsina Storni (Tucumán 3233).
- 1.º de julio: Centro Cultural La Usina Santo (Domingo 2752).
- 15 de julio: Centro Cultural Fortunato Lacamera (San Juan 353).

- 6 de agosto: Centro Cultural Nuestra Tierra (Iriarte y Montesquieu).
- 20 de agosto: Centro Cultural Villa Devoto (Nueva York 4169).
- 26 de agosto: Centro Cultural Julio Cortázar (O´Higgins 3050).
- 3 de septiembre: Centro Cultural Belgrano R (Pampa 3850).
- 17 de septiembre: Centro Cultural Lino E. Spilimbergo (Roque Pérez 3545).
- 24 de septiembre: Centro Cultural Lola Mora (Río de Janeiro 946).
- 30 de septiembre: Centro Cultural Discepolín (Tronador 4134).
- 7 de octubre: Centro Cultural Roberto Arlt (Avellaneda 2547).
- 22 de octubre: Centro Cultural Colegiales (Conde 943).

Nota

Entrevista Ing. Agr. Octavio Perez Pardo

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía, el Ing. Agr. Octavio Perez Pardo, Director de Conservación del Suelo y Lucha contra la Desertificación de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la República Argentina, hace un repaso de los temas vinculados al proceso de implementación del Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación (PAN).



Cuáles son los objetivos y las líneas estratégicas del PAN

El objetivo del PAN fue integrado a la Estrategia Nacional de Desarrollo en la que trabaja la Argentina. En este sentido, la estrategia del PAN trata, desde siempre, de interactuar y de trabajar en alianzas estratégicas con distintas áreas del gobierno nacional, provincial y municipal, y con los diferentes actores de la sociedad civil y del sector privado.

Dentro de las líneas estratégicas priorizadas por el Gobierno nacional, en las que trabajamos en la actualidad, se pueden citar, entre varios ejemplos: la temática de la **lucha contra la pobreza**, a través de un acuerdo de integración con los programas que administra el Ministerio de Desarrollo Social; la **búsqueda de alternativas de producción sustentable**, vinculadas al trabajo realizado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, y por su brazo tecnológico, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); el **marco científico-tecnológico**, con la estrategia vinculada a la evaluación de la degradación de las tierras y a los elementos que serán transferidos, como las tecnologías del buen uso o del manejo sustentable de las tierras que maneja el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y sus institutos dependientes, como el Instituto Nacional de Investigaciones de las Zonas Áridas (IADIZA) o el Centro Nacional Patagónico (CENPAT).

A su vez, contamos con el apoyo de las líneas técnicas de investigación aplicada que realizan diversas universidades del país. En este marco, suscribimos acuerdos con las universidades nacionales de Santiago del Estero, de Córdoba, del Comahue, de Jujuy y de Buenos Aires, por citar algunos ejemplos.

Otro de los pilares fundamentales del PAN es la vinculación con el sector no gubernamental. Aquí se destaca la Red Internacional de ONG en Desertificación (RIOD). También existen relaciones con otras organizaciones que, si bien no pertenecen a esta Red, desarrollan actividades relacionadas con la temática de la lucha contra la desertificación, como, por ejemplo, la capacitación orientada a distintos niveles y la sensibilización.

Con respecto al desarrollo de proyectos sinérgicos que combinen la desertificación, el cambio climático y la biodiversidad, tenemos un acuerdo suscripto con la Secretaría de Energía de la Nación, puntualmente, con el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER).

La descentralización del PAN

Según lo normado por la Constitución de la Nación Argentina —donde se expresa que la jurisdicción primaria de los recursos naturales son los estados provinciales—, se busca avanzar en políticas y estrategias de conformación o consolidación de Programas de Acción Provinciales de Lucha contra la Desertificación.

En la actualidad, contamos con una serie de provincias que están avanzando en la conformación de mesas provinciales de lucha contra la desertificación y con una línea nueva —que está fortaleciéndose cada vez más— que es la de la lucha contra la desertificación con los sectores de la actividad privada. En esta línea, se encuentran los proveedores de insumos o de productos vinculados al manejo sostenible de la tierra y las empresas que apoyan proyectos relacionados con el manejo adecuado del agua, con el buen uso de la tierra o con la tecnología aplicada.

Cuáles son las líneas de cooperación

Otra línea de trabajo importante del PAN se vincula con la cooperación regional, subregional e internacional. En este sentido, tenemos una estrategia de lucha contra la desertificación acordada en relación con el Mercosur. En esta línea, se están definiendo los últimos acuerdos para desarrollar un proyecto que contará con el financiamiento de la Unión Europea. También, estamos por dar inicio al Proyecto de Desarrollo Sostenible del Gran Chaco Americano con Bolivia y Paraguay, el que, luego de varias negociaciones y debates, se encuentra esperando la aprobación del GEF.

Además, estamos interactuando con el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD) en lo que hemos denominado Estrategias Financieras Integradas, es decir, identificar fuentes nacionales, regionales e internacionales para la lucha contra la desertificación, ya que consideramos que los espacios institucionales de las diferentes agencias del estado nacional —como las de los gobiernos provinciales y municipales, y la participación del sector de los pequeños, medianos y grandes productores, y de otros sectores, como la sociedad civil organizada— juegan un rol prioritario y estratégico para mantener vigentes las políticas de lucha contra la desertificación.

De esta manera, se desarrollan acciones a corto plazo, pero sin perder de vista que el éxito se mide a mediano y a largo plazo. Es fundamental tener en cuenta que la lucha contra la desertificación no respeta los términos electorales ni políticos establecidos, y que un programa eficiente supera gestiones, provinciales y municipales. Por esta razón, la participación de los socios estratégicos es fundamental para darle continuidad a la acción.

También, tenemos convenios con organismos de cooperación a través de los expertos integrados. En la Dirección que se encuentra a mi cargo, contamos con un experto brindado por la Cooperación Técnica Alemana GTZ para trabajar en temas conjuntos que abordan la desertificación y el cambio climático. Estos temas están directamente relacionados porque creemos que los países que sufren la desertificación se encuentran doblemente afectados por causa de los gases de efecto invernadero que generan impactos negativos en el manejo de los recursos naturales y, en especial, en el suelo.

A su vez, estamos desarrollando actividades en conjunto con distintos organismos de cooperación, a través de pequeñas donaciones a organizaciones civiles locales para la implementación de proyectos. Aquí destacamos los concursos de proyectos realizados con el GEF/PNUD para el manejo de agua en la zona de la Puna y el acuerdo realizado con la sede nacional de la empresa Coca-Cola para el financiamiento de proyectos referidos al acceso al agua.

Proyectos

Como ya se ha mencionado en ediciones anteriores del Periódico Digital, existen diferentes proyectos en ejecución, como el GEF Patagonia que nuclea una estrategia de manejo sostenible de la tierra desde La Pampa hasta Tierra del Fuego. En este proyecto, están involucradas las provincias de la región, el INTA, los sectores de ciencia y tecnología patagónicos, y, también, los productores locales.

Otro ejemplo, es el Proyecto LADA, que lleva adelante el montaje de un sistema de monitoreo y evaluación de la desertificación a nivel nacional en pos de vincularlo con una evaluación a nivel regional y global. En el marco de este proyecto, se están montando un set de indicadores para evaluar la desertificación —con instituciones nacionales y con algunos organismos no gubernamentales—, una unidad de monitoreo a escala nacional y provincial, y una serie de medidas de buenas prácticas de uso agrícola en cada una de las regiones.

Cómo se vinculan todas las líneas de trabajo

A través de reuniones de la Comisión Asesora Nacional (CAN) del PAN, que es un espacio que vincula a todos los sectores citados anteriormente, se van desarrollando diferentes recomendaciones, como la problemática del avance de la frontera agropecuaria o la necesidad de integrar con solidez el tema de la desertificación, o de un desarrollo rural sostenible, en el sistema de ciencia y tecnología. Actualmente, estamos abocados a un documento sobre el manejo del agua en zonas secas, donde el tema de la captación y el uso de agua es un valor estratégico.

Las reuniones de la CAN se realizan 3 ó 4 veces por año. Con cada una de ellas, se suma un mayor número de instituciones públicas y privadas, y de la sociedad civil con el propósito de acompañar este proceso y de trabajar en la búsqueda de políticas permanentes a mediano y largo plazo que superen los cambios circunstanciales de gobierno.

Cuál es la agenda internacional

En el ámbito internacional, estamos en pleno proceso de organización de la Novena Sesión de la Conferencia de las Partes (COP 9) de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD) donde la República Argentina, oportunamente, manifestó su interés por ser la sede, una moción que fue aprobada.

Destacamos la importancia que este evento reviste, no sólo para nuestro país, sino para el mundo en general. Celebrar un evento de estas características, con la presencia de más de 2500 participantes provenientes de los 193 Países Parte de la Convención, de las agencias de las Naciones Unidas, de las diversas ONG y de las organizaciones de productores, entre otros asistentes, y donde se discutirá fuertemente la problemática de la degradación y el manejo de la tierra es un desafío muy importante. Y todo esto, a dos meses de la COP 15 de Cambio Climático que se realizará en Copenhague.

NUESTRA GENTE



Marco Antonio Ferrero,
integrante de ADARSA

Es el Prosecretario de la Asociación de Amigos del Río San Antonio (ADARSA), una organización ambientalista nacida en 1998.

ADARSA tiene como objetivo principal generar visiones y estrategias innovadoras en las decisiones públicas y privadas para el desarrollo sustentable de la región. Al mismo tiempo, busca estimular la interrelación entre todos los actores sociales de la zona para promover investigaciones científicas y acciones que posibiliten un proyecto social y económico sustentable. A su vez, trabaja para garantizar la transferencia de estas acciones a la población, para ser aplicadas sobre ella.

Con la realización de la COP 9, la República Argentina será el primer país no sede de Convenciones en llevar a cabo reuniones internacionales de alto nivel e incluir, con esto, a todas las Convenciones, ya que anteriormente fue sede de la COP 6 de Diversidad Biológica y de las COP 4 y 10 de Cambio Climático. Eso demuestra el grado de compromiso que nuestro país posee en materia ambiental.

En esta oportunidad, la Argentina, como país anfitrión, tendrá la Presidencia de la COP 9, por lo tanto, el rol del país será el de conducir la discusión y aspirar a plasmar las obligaciones por parte de los países desarrollados y a consolidar las responsabilidades y obligaciones de los países en desarrollo afectados. Este destacado rol, también plantea el desafío en otros temas, como la vinculación entre la lucha contra la desertificación y la adaptación de las tierras secas al cambio climático, la tarea de dimensionar los efectos negativos que la desertificación genera en las tierras áridas y semiáridas, y el impacto directo sobre las tierras vulnerables.

Somos conscientes que no va a ser una discusión fácil: hay muchos intereses cruzados entre los países desarrollados y en desarrollo, hay ópticas no necesariamente comunes, hay deberes y responsabilidades que se van a revisar para ver su grado de cumplimiento. Por lo tanto, aspiramos a que en estos 15 días, en Buenos Aires, se pueda establecer con mayor claridad en qué lugar estamos, hacia dónde debemos ir en esta temática a nivel internacional y cuál es la estrategia de la lucha contra la desertificación en función de la visión que se va a discutir en diciembre en Copenhague.

Los problemas de la lucha contra la desertificación se vinculan con los del cambio climático. De todos modos, todos los puntos relacionados con esta vinculación no se resolverán en Copenhague, porque toda la transferencia tecnológica, la capacitación en tecnologías que hacen a un uso adecuado de la tierra y el apoyo para el desarrollo para reducir los niveles de pobreza que atentan contra la degradación –todo esto observado, fundamentalmente, desde el punto de vista de la reducción o de la mitigación de los gases de efecto invernadero– no son elementos centrales en la discusión que se planteará en la citada ciudad. El hecho de imaginar que en Copenhague se va a resolver la lucha contra la desertificación es una simplificación que nosotros no aceptamos. Si bien creemos que hay una fuerte vinculación, particularmente con la adaptación al cambio climático, hay otros compromisos relacionados con la ayuda para el desarrollo, la reducción de la pobreza, las migraciones o la transferencia de tecnologías que no son materia de discusión en la COP de Cambio Climático, pero sí en el ámbito de la UNCCD.

ADARSA actualmente está conformada por vecinos de las cinco comunas del Sur de Punilla: San Antonio de Arredondo, Mayú Sumaj, Ichó Cruz, Tala Huasi y Cuesta Blanca.

Esta organización realiza acciones relacionadas con la protección de la cuenca del Río San Antonio que, junto con los ríos Los Chorrillos y Cosquín, forma lo que se denomina "el tanque de agua de toda la ciudad de Córdoba y el Gran Córdoba", a través del que se abastecen más de 3 millones de habitantes.

Asimismo, forma parte de la RIOD Argentina como Punto Focal Subnacional Alterno por la región Centro. También, efectúa diferentes campañas de sensibilización ambiental con escuelas de la zona, como las dirigidas a la lucha contra la desertificación, a la prevención de incendios, al ordenamiento urbano ambiental, etc.

Más datos en: www.adarsa.org.ar

Para suscribirse o cancelar la suscripción a este Periódico Digital enviar correo a: comunicacionpan@ambiente.gob.ar

Ediciones anteriores: www.ambiente.gob.ar/periodico